

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

ON NUMERO DEL DIA 10 CINOS. DE PESETA: ALBARDO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

 CONDICIONES DE SUSCRICION.
 Los pagos son adelantados.—No se admiten sanciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAVOBIA, RUE TAITBOUT, 55.

TARJETAS PARA VISITAS.

Se imprimen, y se venden en blanco, lisas y con relieves blancos y dorados para felicitaciones, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.—El 100 impresas á 10 y 12 rs.; cueltas en blanco á uno, dos y tres cuartos.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875

con

Gesta de Murcia.

Se vende en casa del editor, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

A los Sres. Suscriptores de fuera
y correspondentes,

suplicamos nos envien el importe de sus cuentas, esperando de aquellos que nos han rogado retiremos sus nombres de la lista de morosos, se sirvan cumplir sus ofertas en justa correspondencia de su exigencia y de nuestra galantería al complacerles, si de ella no quieren nos arrepintamos.

LA PAZ DE MURCIA.

Amantes e uno el primero de que cada uno quede en el lugar que le corresponda, no podemos menos de rectificar un asunto que vio la luz pública en uno de los últimos números de nuestro ex-colegio La Libertad. En él se manifestaba que la sala de la criminal de la Rxma. Audiencia del territorio había revocado un auto del dignísimo Sr. Juez de primera instancia de Cieza en una causa de homicidio, condenando en costas al propio Sr. Juez.

Pues bien habiendo recurrido dicho Sr. Juez á la misma sala, este superior Tribunal obrando con la imparcialidad que es característica ha dejado sin efecto la condenación de que se le hecho mérito por no ser el medio empleado el ajustado á derecho.

Elevada una consulta sobre el caso en cuestión á la notab. publicación y órgano del juzgado en cuyo despacho de abogados, de Madrid «La Revista de Legislación y Jurisprudencia» la ha contestado en su número 433, conforme con el proceder observado por el ilustrado juez de Cieza y asentando como doctrina legal «que la sola recusación sin la rectificación de la parte que no comparece para que esta tenga lugar no quite jurisdicción al juez para seguir conociendo en el negocio ó causa en que se haya intentado aquél recurso».

¿Qué dirán ahora los inspiradores del asunto á que nos referimos? De sentir es que «La Libertad» no vea ya luz pública, pues estamos seguros que se apresuraría á hacer esta rectificación como se apresuró á dar cabida al malicioso sueldo a que aludimos y que no tenía otro objeto que empañar la reputación de inteligente juríscionista de que hace tiempo gozó el Sr. Juez de Cieza, reputación que está muy por encima de ciertas miserias de los que por desgracia para el país todo quieren convertirlo en armas de partido.

Hoy es el último día de venta de billetes de La Estrella de los pobres, cuyo sorteo se verá mañana en Madrid con el de la lotería nacional, con la competencia autorizada del gobierno.

En la noche del domingo se dará la última función en el circo de Mr. Loyat. Por la tarde dará la primera en la plaza de toros de Mr. Pol Merle.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Ayer fué enterrada en el paseo de Floridablanca una cantidad de pescado que la octava comisión municipal encontró escondido en la pescadería. Por la noche se enteró otro que en mal estado se iba á introducir, y en la mañana de hoy se han enterrado otras dos pequeñas partidas.

Nuestro amigo el ilustrado orador sagrado D. Mariano Yagüe, residente en Murcia unos días, salió ayer para Madrid llevándose la satisfacción de dejar muy mejorado á su Sr. Padre. Los cargos que desempeñó en la corte, ya en el púlpito, ya como rector del colegio de señoritas de Leganés, le han impedido detenerse más tiempo en su ciudad natal.

Agradecemos á *«Las Noticias»* sus con-

sejos por la buena intención que los guía y sepa que nosotros no con nuestro colegio «El Noticiero» ni con su director abrigamos resentimiento alguno, no habiendo llevado intención de ofenderle en algunos de nuestros escritos, y otros más bien que á nuestro colegio iban dirigidos a los centros de donde salímos, ó sospechábamos con algún fundamento, que partían las noticias del diario de la corte de S. Judas.

En Cartagena, según *«El Eco»*, quedaron tanto los robos, que no pasa día no haya alguno de que dar noticia, á fin de que se vigilén respectivamente los hogares con las voces de alerta.

Por la administración económica se publica en el diario oficial de ayer una circular acompañando el modelo de los repartimientos adicionales para la ejecución del 4 por 100 que pueden imponer los ayuntamientos como recargo para atenciones municipales sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

A las corporaciones municipales que hayan utilizado ó utilicen esta concesión, se les encarga á la vez presenten sus respectivos repartimientos y listas cobratorias en la administración dentro del improrrogable plazo de ocho días, a virtud de los que de lo contrario serán apremiados para el cumplimiento de este servicio.

Ha sido nombrado investigador de la renta de seis de ventas, en esta provincia D. Mariano Lassalata, antiguo empleado de Hacienda.

E Sr. Lassalata, ha tomado posesión de su nuevo destino.

Leyendo en «Las Noticias»:
el Comisión provincial permanente, á vista de moratoria y de justicia, se halla dispuesta a estipular todo abuso que pudiera cometerse, entregando a los tribunales de justicia, á los autores, complices, encubridores, ó que de esa manera coadyuvan a la perpetuación de lo que constituye un delito ó falso por leye que sea. Aplaudimos sin reserva sus nobres propósitos y aconsejamos á los adoradores del gran báculo de oro, que solo te tributan su homenaje si por los medios legítimos pueden llegar á adquirir sus simpatías.

Aplaudimos como toda persona honrada su determinación.

Sí nos dice que en algún establecimiento público, pagado con fondos que no son de particulares, hay aislada alguna habitación, ó por lo menos vive en ella personas que á ella no tienen derecho. ¿Se dara a giro por sueldo y nos enviará a quién comunicado?

Está vacante la plaza de estanquero d' Esparregal que deberá ser provista en licenciados del ejido citó.

Se acaba de poner á la venta *«El Manco de Lepanto»* episodio de la vida del príncipe de los ingenios Miguel de Cervantes, Saavedra por D. Manuel Fernández y González. Siendo en este libro protagonista el príncipe de los ingenios españoles, y su autor, escudo y universalmente conocido Fernández y González, no necesita ciertamenteelogios ni recomendaciones.

Basta con que el público sepa que don Manuel Fernández y González, al ocuparse de Cervantes, ha querido conmemorar, en muestra de respeto y admiración, cuanto ha podido hacer, cuanto su genio y sus grandes dotes literarias han podido alcanzar.

El precio de toda la obra perfectamente impresa y encuadrada á la rústica es cinco reales en provincias y se puede adquirir encargándola á nuestro establecimiento que ya tiene algunos pedidos.

Entre los artículos de novedad que se han recibido en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, además de la acreditada tintura inglesa instantánea, la celebrada velutina, el excelente jabón de familias y otros artículos conocidos, se ha recibido el agua y polvos dentífricos y la opista de J. V. Bonn; la tintura orizalina, la Argentina Desnoues, rival de la velutina; el elixir, polvos y opista de Detban; el espíritu mineral Zucani que es la mejor bencina para quitar toda clase de manchas; la crema de Flora para refrescar la piel; el Alcibiades Desnoues para brillantar el pelo después de la tintura; la pomada y el agua Phytoacca para hacer nacer el pelo y evitar su caída; jabón del Mou-

ta Blanco que blanquea el cutis y le suaviza á la vez que le preserva de las grietas y escoriaciones; jabón balsámico de Brea de Noruega, refrescante; agua dentífrica y pasta odontíntica de Philip para la limpieza y conservación de la boca y calmar el dolor de muelas; y el fluido batif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas de las manos y los labios, y otros artículos de tan importante uso para el tocador como los expresados.

SECCION OFICIAL.

RECAUDACION de consumos correspondiente al dia 10 de marzo de 1875.

Fielatos.	Tarifa del gobierno.	Recargo para el municipio.	Tarifa del municipio.	Total de derechos.
Puente.	420 19	129 31	71 40	621 20
Oruñela.	128 23	72 46	19 7	219 76
Castilla.	43 83	10 12	12 31	68 26
Nueva.	"	"	9 18	9 18
Traición.	7 94	3	10 3	22 30
Estacion.	177 48	"	80 64	258 12
	779 97	215 89	202 96	1198 82

COMUNICADOS.

La Sra. Directora de la escuela normal superior de maestras nos ha favorecido con otro en contestación á los comentarios del primero. El sexo á que pertenece la comunicante nos obliga á ser mas galantes de lo que debemos y á franquearla una vez mas nuestras columnas, si bien le advetimos que por la última vez, pues en cada continúa seria bajo las condiciones que aparecen á la cabeza de la cuarta página de nuestro diario. Dice así:

■ ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARSTRAS.

Murcia. Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: En el núm. 5,306 de su ilustrado periódico, correspondiente al 9 del que riga, veo inserto mi comunicado, de fecha 7 del mismo, en defensa de las incusiones que dirijo á uno de los profesores de este establecimiento de mi cargo, un sueldo anónimo (1) impreso en el citado periódico correspondiente al 5 del actual.

De atención refinada séri si de la misma manera que contesté al sueldo en cuestión, no contestara ahora á los comunicantes que hace el anónimo autor de aquél, á algunas frases de dicho comunicado, escritas en notas numeradas.

Nota núm. 1.º.—Confieso que he cometido un anónimismo; dispense mi torpeza (2).

N.º 2.º.—Puesto que V. estaba en lo cierto, ¿por qué no tuvo el valor de insertarlo concreta y francamente? De esta manera me hubiera ahorrado escribir mi comunicado en sentido hipotético (3).

N.º 3.º.—Cuando mi contenido me explico cuál es á mejor y más cómoda habitación de la casa trándose de escuelas de primera enseñanza, (4) contestaré cumplidamente á esto no. Mientras tanto me quedo consultando el artículo primero del art. 191 de la ley de instrucción pública (5).

Nota núm. 4.º.—Cada cuál puede tener el criterio que le parece; ya me

—

(1) Con permiso de V. debemos decirle que nada de lo que aparece en su diario que no es clandestino, que tiene por lo menos propietario, director ó editor conocido, es anónimo.

(2) Queda V. dispensado.

(3) Valor no nos faltaba, pues la verdad se defiende ella misma, pero no queríamos evidenciar á V. ante el público, esperando que con una indirecta censura bastaría para conseguir lo que hoy esperamos se corrija.

(4) Nos extraña que V. no sepa lo que saben cuantos no viven en barracas.

(5) Que dice: «Los maestros de escuelas públicas elementales completas disfrutarán de habitación decente y capaz para sí y su familia». Pero también dispone el art. 3.º del reglamento de 26 de noviembre de 1838 que la escuela se establecerá en lugar conveniente, y por mas que esté derogado el reglamento para la ejecución de la ley de 2 de junio de 1868, como no hay disposición anterior ni posterior que se oponga (que sepamos), creemos que bien pudiera tenerse presente el párrafo tercero del artículo 126 que dice: «En cuanto sea posible, todas las dependencias de las escuelas estarán en la planta baja», lo que está conforme con la base 11 de las formuladas para las condiciones a que habían de sujetarse los proyectos de escuelas de nueva planta, cuya base dice:

—Que todas las habitaciones de la escuela estén situadas en la planta baja, inclusa la que se destina á biblioteca, si fuere posible; de lo cual resulta que nunca se ha pensado en que puedan ni deban establecerse en los pisos superiores.

(6) Pero puesto que no os hay se debe procurar el acercarse en lo posible á las condiciones exigidas para los edificios escuelas.

(7) Vuelta con el anónimo.

(8) ¿Y qué tiene que ver esa historia para la cuestión del local de la escuela y del mejor ó peor resultado de la enseñanza que han demostrado los exámenes?

(9) Esto digalo V. á quien las ha puesto,

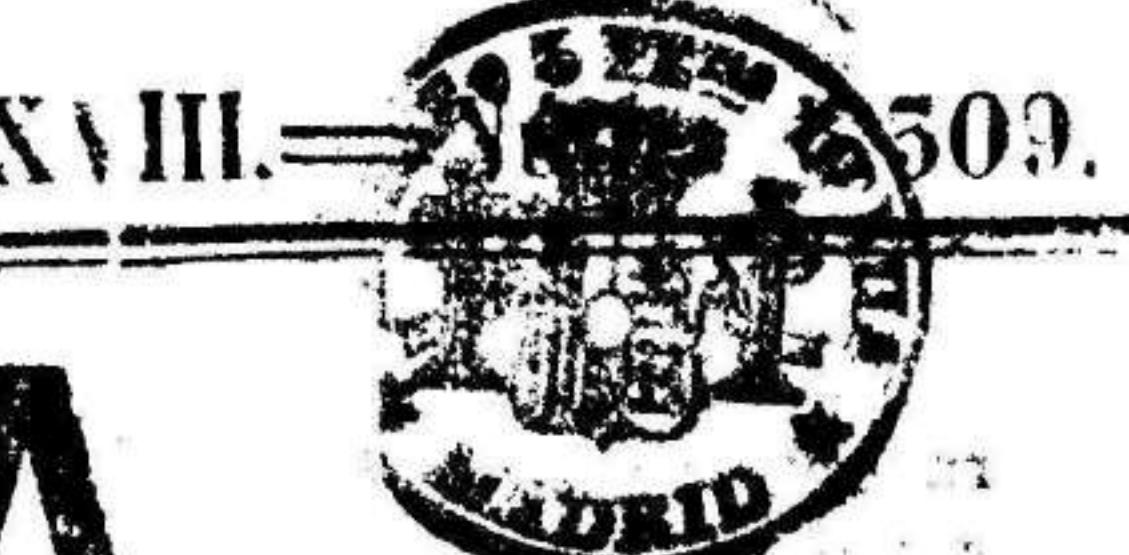
(10) Lo somos y empezamos aplicándola á las niñas, á esos seres en quienes no reside la facultad de subir ó bajar la escuela como reside en el profesor director de ella que lo verifica por voluntad propia.

(11) Tendrá V. mucha razón, pero para demostrarlo debe exponer esos actos si no quiere tener responsabilidad.

(12) V. se refiere al que, ó los que son la ciencia eficaz» lo cual es muy vago; concrete V. el cargo, designe quien es ese ó esos que son la ciencia.

(13) Y cuando resulta ser el hecho denunciado cierto, y como tal no negado, ¿hay infamación?

(14) Queda V. complacida, pero fíjese en las líneas con que encabezamos su escrito.



CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sanciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAVOBIA, RUE TAITBOUT, 55.

tias de imparcialidad y acierto; y por real orden de 30 del propio mes se publicaba el programa para los ejercicios, y se mandaba qué estos empezaran el 2 de enero siguiente, ante el tribunal nombrado por real decreto del día anterior. La ley orgánica provincial vigente de 20 de agosto de 1870, reconociendo como no podía menos, estos derechos, declara en la primera de sus disposiciones transitorias que los contadores de fondos provinciales obtuvieron sus plazas por oposición, y previene además que estos empleados no podían ser removidos ni separados, sino por causa justificada en expediente que se instruya con su audiencia.

Si lo dicho no bastara, podría enseñar al autor del sueldo a que vengo contestando otras varias y recientes disposiciones, en que se declara, de conformidad con el parecer del Consejo de Estado, que no pueden ser separados los contadores voluntariamente, como quiere decir el periodico; y también pueda mostrarle el título que obra en mi poder, no del destino, sino de mi aptitud probada y de mi derecho á las plazas de contadores, el cual me fué expedido por el tribunal en que se celebraron los ejercicios.

Creo haber probado suficiente y legalmente la sin razón del articulista, desafiando la atmósfera que tratará de crear, y elevando de gobierno además que jamás he temido, ni temo ahora, la formación de expediente, tanto porque mi nombre y apellido no tiene mucha alianza y están muy por encima de la intención del suscrito, quanto porque no he dudado ni dudo de la justicia e imparcialidad de las corporaciones y gobiernos que se han sucedido.

Ruego V., Sr. Director, se sirva insertar en su periódico este comunicado, por lo que le da anticipó, dame con las mas sinceras gracias su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

J. Ayuso Bonnemaison.
Murcia 10 marzo de 1875.

■ **Et auge a la vida, doblado.** —Con un estómago desordenado el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente se vuelve sombría, irritable, y enervada. No hay mejora posible hasta que la función interrumpida de la digestión ha sido restaurada, y regularizada, y las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol que obran directamente sobre el estómago, los intestinos, y el hígado, arrasan su acción morbosa y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar,

PRECIOS DE INserCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la linea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de toas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

ANUNCIOS.

Bulletin religioso.

Santos de mañana.—S. Leandro arz. de Sevilla y s. Rodrigo mr.

Jubileo.—SEA OFICINA en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas de S. Antonia.

Cultos.—Mañana continua la novena que á María Santísima de los Dolores se celebra en todos nuestros templos, verificándose á las 4 de la tarde en las iglesias parroquiales de S. Andrés y S. Bartolomé y al toque de oraciones en las demás.

En la de S. Antolin se celebra misa cantada á las nueve todos los días de novena leyéndose á continuacion esta, predicando en la de la noche D. Julian Lopez Clares.

En S. Bartolomé habrá misa rezada á las diez con S. D. M. manifiesto, rezándose la corona dolorosa y leyéndose la novena, y por la tarde con S. D. M. manifiesto habrá corona, letanía, trisagio y sermon que pronunciará D. Gerónimo Gomez.

En Sta. Catalina habrá misa cantada á las nueve y se leerá la novena, y por la noche predicará D. Matías Garrigós García.

En S. Juan Bautista predicará por la noche D. Eugenio Rebollo.

En S. Nicolás habrá misa cantada á las diez leyéndose la novena á continuacion; por la noche predicará D. Juan Manuel Giménez Valiente.

En S. Pedro habrá misa cantada á las nueve, leyéndose la novena, y por la noche predicará D. Miguel Giménez. El sermon de mañana versará sobre el siguiente dolor: María Stma. al ver que un soldado abrió con una lanza el costado del Redentor pendiente en la cruz.

—En la iglesia del Carmen se celebra á las 4 y media de la tarde, estando patente el Stmo. Sacramento. Habrá sermon el domingo y el último dia.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PÚBLICO.

Precios del dia 11

Tarifa del país de 17'00 a 18'50 pts.
Id. extranjero de 0'00 a 0'00
Cebada. de 0'00 a 0'00
Maiz. de 11'00 a 12'25

ESPECTACULOS.

CIRCO LOYAL.

Penúltima función para hoy viernes 12 de marzo de 1875, á las 8 de la noche, con grande rebaja de precios: entrada general 2 rs.—Sillas con entrada 6 rs.

En esta función toman parte todos los principales artistas de la compañía.

El carnaval de Venecia, pantomima cómica-burlesca y graciosas.

Ejercicios ecuestres y gimnásticos, caballos en libertad y amasistrados á la alta escuela; todos los clowns amenizarán este gran espectáculo con intermedios chistosos y burlas.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Maria Martinez, de 18 años, casada, con su marido en el servicio, leche de cuatro meses, primeriza, desea cría para casa de los padres. Darán razón en el Pajar del Rey, casa de Pepa Moreno. P.—8 1

El dia 28 del mes actual, de once á doce de su mañana, tendrá efecto en el Casino de estacapital, la subasta de una mesa de billar, en estado medio de conservación; con su correspondiente laquera, 12 tazos, larga y mediana, tazeador, 3 boles y cachirulo con sus bolitas; siendo las dimensiones de juego, 3 metros 23 centímetros largo y 1 metro 60 centímetros ancho; todo bajo el tipo de 2,500 rs., cuya mesa y demás útiles se encuentra de manifiesto en dicho establecimiento á donde podrán reconocerse las personas á quienes convenga su adquisición. 4—2

NODRIZA.

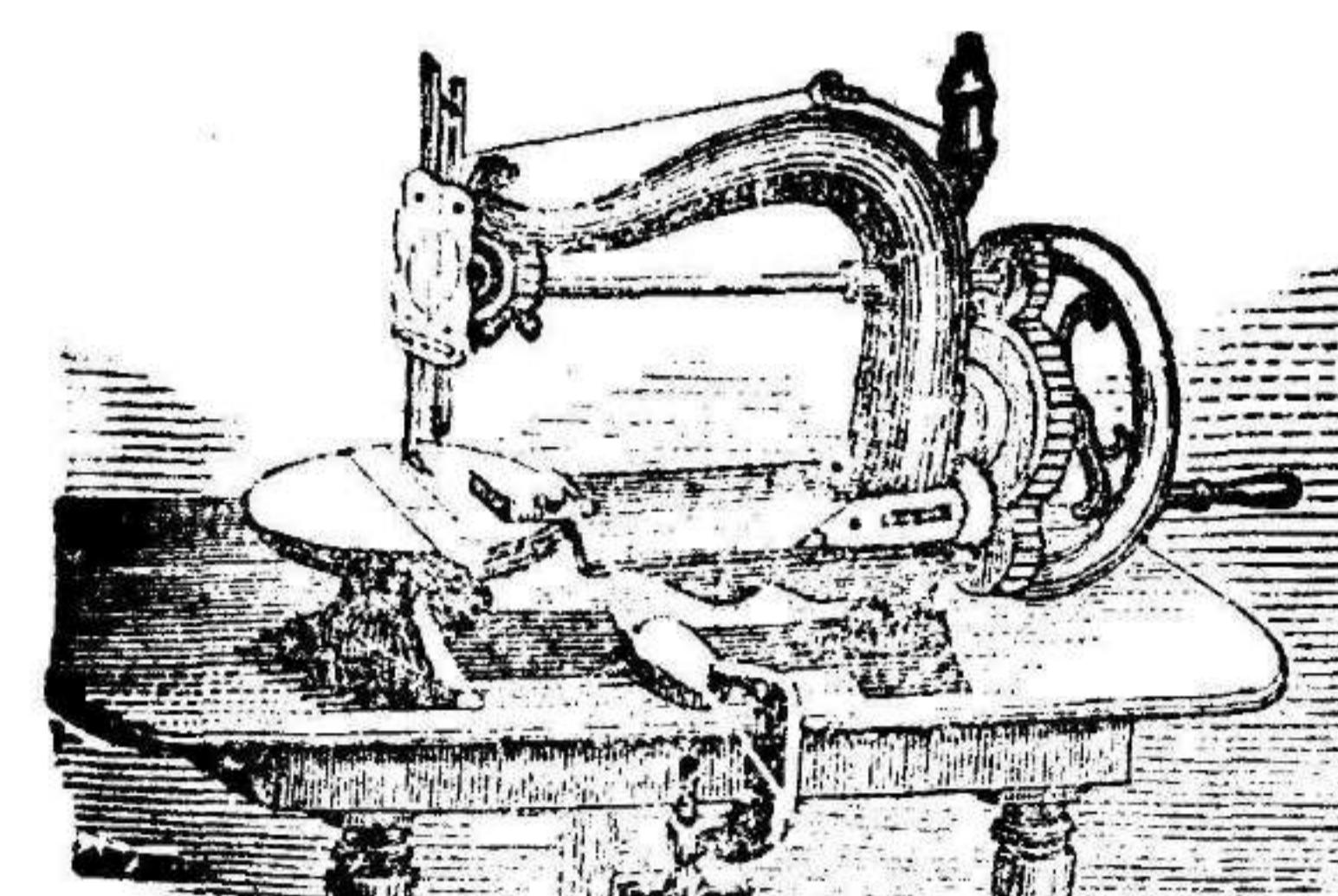
Maria Saez, de 20 años, casada, primeriza, leche de cuarenta días, desea cría para su casa. Vive en el camino del medio, partido de puente Tocinos, preguntando por Roman Soler, darán razón. 8—4

El lunes 8 de los corrientes se abrirá un establecimiento de camisería, nuevo en este país, en la calle de Sta. Isabel núm. 3, en donde encontrarán y pueden mandar hacer ropa de novias, canastillos para niños, y toda clase de ropa blanca para caballeros y señoras.

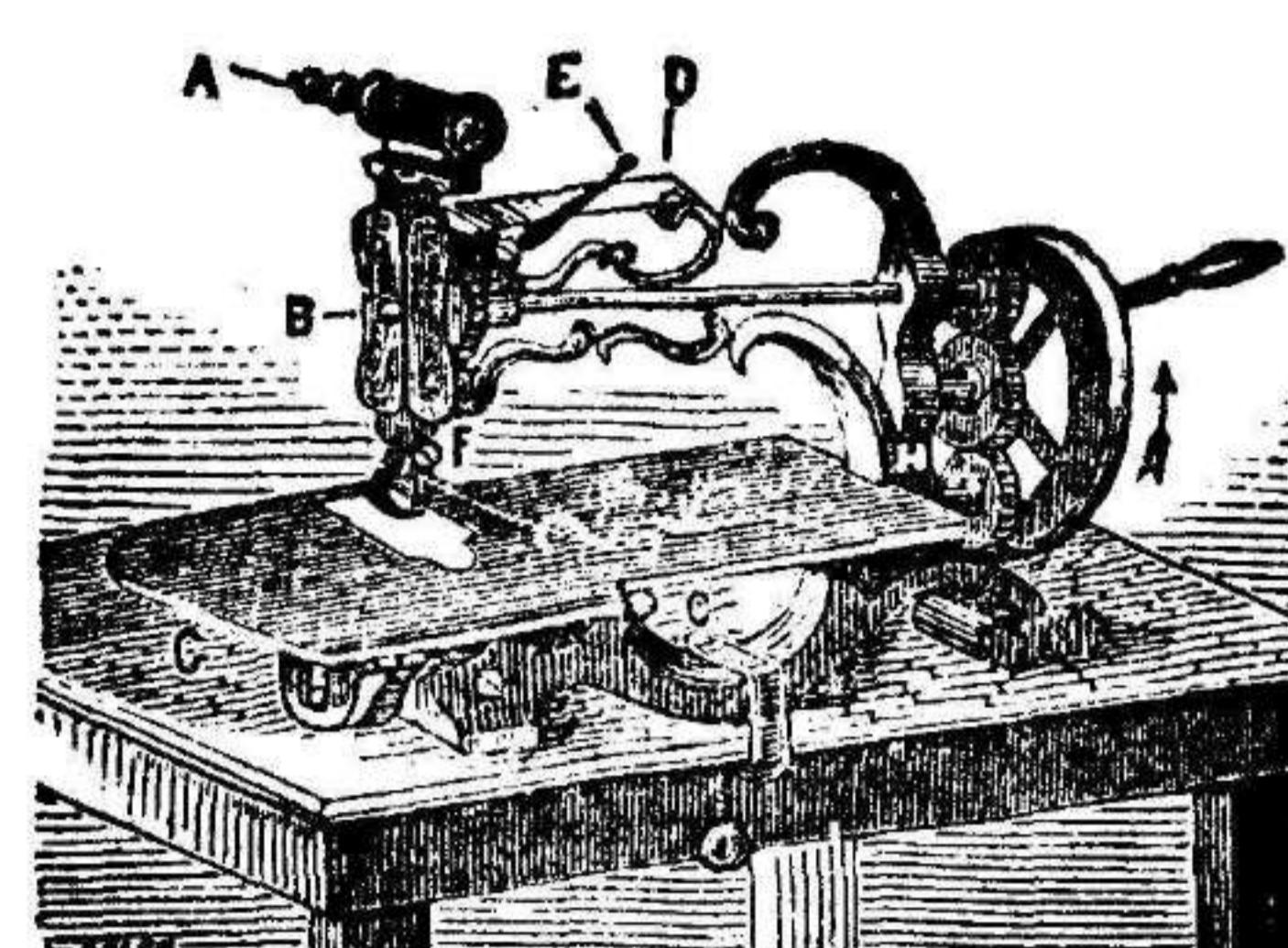
AVISO.

Se vende simeón de gusanos de seda verde, procedente de la sierra de Segura, la que tan buenos resultados de reproducción está dando hace tres años, por los que la vienen conociendo. Para su pronto despacho su precio es 26 rs. onza. Dejarán dirigirse calle de Riquelme, casa de D. José Calafat. 25

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE MAQUINAS PARA COSER,



Doble pespunte, 340 rs.



Cadeneta, 180 rs.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DOMINGO FERRI, plaza del Correo Viejo, número 6,

se hallarán las tan conocidas:

Raymonds Household, de doble pespunte de pata dura cerrada, con mesa tablero de nogal, para funcionar con los pies, á.	500 rs.
La misma máquina, con pedal ó mesa de hierro, á.	440 »
La misma, sin mesa y con peana, á.	340 »
La Raymonds de cadeneta, con pedal ó mesa de hierro, á.	320 »
La misma, sin mesa, á.	180 »

Y de otros varios sistemas á precios reducidos.

Todas ellas garantizadas.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de toas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

ASMA

CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. Jose Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martinez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis.

102

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á las propiedades con tan tempranas probadas, á su acción pronta y inflable, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia se fijase en los órganos vitales. Recomiéndandole los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etcétera. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera comezón. Precio de 1 caja 8 rs.

Depósito en Paris, J. WISLIN, 46, rue de Rennes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo sirve los pedidos. Por menor en Murcia, D. Lucas Serrano, farmacéutico, calle del Príncipe Alfonso. 50—43

Se timbra

papel de cartas y sobres con imágenes inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia

por Méry.

Esta bonita novela, que forma volumen de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

ACEITE HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleva este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Justo Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

24—22

VELOUTINE CH LES FAY

Pólvora de arroz especial preparado con huevo.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precio: caja con borla 22 rs. sin borla 17.

Inventor, Charles FAY, perfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

EN CAJA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LAVELOUTINE.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Murcia, D. R. Amízau y Martín y D. Pedro Leante. 105—24

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Adóndase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA RESTAURACION,

ESTUDIO POLITICO

POR D. ANDRES BORREGO.

Se vende á 5 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venen en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

PRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

KENNISA

Comprimidos de los más fuertes diuréticos de marcas.—Comprimidos de la cadera y los riñones.

Preparado en Polvo, Bals. 1. Pre-

parado en Polvo, Bals.